

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 1170

CASTRO, 29 de Noviembre del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario (a) , requiriendo su Feriado Legal del año 2012 ; lo dispuesto en los artículos 101°, 102°, 103°, 104° y 106° de la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Feriado Legal Acumulado del año 2012, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indica :

- Ronald Oyarzun Kroeger, auxiliar Grado 17° EMR, por 10 días, a contar del 02 al 13 de Diciembre del 2013.
- Ronald Oyarzun Kroeger, auxiliar Grado 17° EMR, por 15 días, a contar del 17 al 31 de Diciembre del 2013 (incluye los cinco días por salir fuera de la región).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Alcalde



**FRANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/DMV/MLM/ pcc.-

Distribución:

- Oficina de Personal. - Depto. Respectivo - Interesado (a).